EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT – EICE EDURHA
NIT 901.819.942-8

RESOLUCIÓN No. ---012A DE 2026

(16 de septiembre de 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CON UNA OFERTA No. CPS-013-2026"

El Gerente de la **EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT – EICE EDURHA**, en ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias, en especial las conferidas por el Manual Institucional de Contratación adoptado mediante Acuerdo No. 004 de 2024, y

CONSIDERANDO

1. Que la **EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT – EICE EDURHA** es una Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden municipal, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente, cuya actividad contractual se desarrolla conforme al régimen jurídico aplicable a su naturaleza y al Manual Institucional de Contratación de la Entidad.

2. Que la EICE EDURHA actúa como entidad ejecutora del proyecto de inversión denominado **"RECUPERACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN ÁREAS DISTURBADAS EN TERRITORIO DEL CONSEJO COMUNITARIO BOCAS DE TAPARAL EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CHOCÓ"**, identificado con código **BPIN 2026276150002**.

3. Que, en cumplimiento de las responsabilidades derivadas de la ejecución del citado proyecto, la EICE EDURHA determinó la necesidad de adelantar un proceso contractual cuyo objeto corresponde a:

"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN ÁREAS DISTURBADAS EN TERRITORIO DEL CONSEJO COMUNITARIO BOCAS DE TAPARAL EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CHOCÓ, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN BPIN 2026276150002."

4. Que, en desarrollo del principio de planeación, la EICE EDURHA elaboró los correspondientes **Estudios Previos, Análisis del Sector, Invitación a Presentar Oferta, Anexo Técnico, Matriz de Riesgos, presupuesto oficial, cronograma, formatos, formularios y demás documentos necesarios para adelantar el procedimiento contractual**.

5. Que el presupuesto oficial destinado al proceso corresponde a la suma de **SEISCIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($609.323.191,00)**, y el plazo previsto para la ejecución del contrato es de **CINCO (5) MESES**.

6. Que, de conformidad con las condiciones previstas en el Manual Institucional de Contratación de la EICE EDURHA y atendiendo la cuantía y naturaleza del objeto a contratar, se determinó adelantar el procedimiento bajo la modalidad de **CONTRATACIÓN CON UNA OFERTA**, identificado como **Proceso No. CPS-013-2026**.

7. Que el cronograma del proceso estableció como fecha para el **envío de la Invitación a Presentar Oferta y de los documentos integrantes del proceso el día 16 de septiembre de 2026 a las 2:30 p. m.**, mediante correo electrónico dirigido al oferente invitado y publicación en SECOP, según corresponda.

8. Que el artículo 4.5.2.6 del Acuerdo 003 de 2021 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías contempla la acreditación del inicio o apertura de los procedimientos de selección mediante el acto o documento que corresponda, atendiendo a la naturaleza jurídica de la entidad ejecutora.

9. Que se encuentran estructurados los documentos técnicos, jurídicos, económicos y administrativos requeridos para dar apertura al procedimiento de selección y adelantar las actuaciones previstas en el cronograma del proceso.

10. Que, en consecuencia, resulta procedente ordenar formalmente la apertura del **Proceso de Contratación con Una Oferta No. CPS-013-2026**.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. APERTURA.

ORDENAR LA APERTURA del **Proceso de Contratación con Una Oferta No. CPS-013-2026**, cuyo objeto es:

"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN ÁREAS DISTURBADAS EN TERRITORIO DEL CONSEJO COMUNITARIO BOCAS DE TAPARAL EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO, CHOCÓ, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN BPIN 2026276150002."

ARTÍCULO SEGUNDO. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO.

El proceso tendrá las siguientes condiciones generales:

CONCEPTO	INFORMACIÓN
Proceso	**CPS-013-2026**
Modalidad	**Contratación con Una Oferta**
Tipo contractual	**Contrato de Prestación de Servicios**
BPIN	**2026276150002**
Presupuesto oficial	**$609.323.191,00**
Plazo de ejecución	**Cinco (5) meses**
Lugar de ejecución	Territorio del Consejo Comunitario Bocas de Taparal, municipio de Riosucio, Chocó

Fuente de financiación	Sistema General de Regalías – SGR, Asignación para la Inversión Local – Ambiente y Desarrollo Sostenible

ARTÍCULO TERCERO. INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA.

ORDENAR la remisión de la Invitación a Presentar Oferta y de los demás documentos integrantes del proceso al oferente invitado, de conformidad con las reglas establecidas para la modalidad de **Contratación con Una Oferta**.

La Invitación será remitida el día **16 de septiembre de 2026 a las 2:30 p. m.**, mediante los medios definidos en el cronograma contractual.

ARTÍCULO CUARTO. CRONOGRAMA.

El Proceso CPS-013-2026 se desarrollará conforme al cronograma establecido por la EICE EDURHA, el cual forma parte integral de los documentos del proceso.

Las actuaciones previstas comprenderán, entre otras:

1. Envío de la Invitación a Presentar Oferta.
2. Presentación de observaciones o solicitudes de aclaración.
3. Respuesta a observaciones y aclaraciones.
4. Presentación y recepción de la oferta.
5. Evaluación de la propuesta.
6. Solicitudes de aclaración o subsanación, cuando corresponda.
7. Evaluación definitiva.
8. Aceptación de la oferta.
9. Suscripción del contrato.
10. Trámite de Registro Presupuestal, garantías y demás requisitos de ejecución.

ARTÍCULO QUINTO. DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Hacen parte integral del proceso contractual:

1. Estudios Previos.
2. Análisis del Sector.
3. Invitación a Presentar Oferta.
4. Anexo Técnico.
5. Matriz de Riesgos.
6. Presupuesto Oficial.
7. Cronograma.
8. Formatos y formularios.
9. Los demás documentos que se generen durante el procedimiento.

ARTÍCULO SEXTO. PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN.

Ordénese adelantar las comunicaciones y publicaciones que correspondan conforme al Manual Institucional de Contratación de la EICE EDURHA y a las condiciones establecidas en los documentos del proceso.

ARTÍCULO SÉPTIMO. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.

La presente Resolución constituye el acto institucional mediante el cual la EICE EDURHA dispone formalmente la apertura del **Proceso CPS-013-2026**, asociado al proyecto de inversión **BPIN 2026276150002**, para los efectos contractuales,

presupuestales y de acreditación que correspondan ante el **Sistema General de Regalías – SGR**.

ARTÍCULO OCTAVO. GESTIÓN DOCUMENTAL.

La presente Resolución deberá incorporarse al expediente contractual junto con los demás documentos que soportan la planeación, apertura, desarrollo, evaluación y decisión del Proceso CPS-013-2026, garantizando su integridad, trazabilidad y custodia documental.

ARTÍCULO NOVENO. VIGENCIA.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Carepa, Antioquia, a los dieciséis **(16)** días del mes de **septiembre** de **dos mil veintiséis (2026).**

JOHN JAIRO COBALEDA USUGA
GERENTE
EICE EDURHA

Proyectó Rodolfo Vergara García
Abogado externo